



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 06 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3027 /

TENIENDO PRESENTE: Memo DOM N°519 de fecha 19/08/24. Solicitud de traslado N°317 de fecha 06/08/24 de Rentas. Fotocopia de pago del 2do. semestre 2024, folio 4960/24. Croquis de ubicación. Contrato de arrendamiento de fecha 03/07/24. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°95 de fecha 17/05/18 de la Dirección de Obras. Estado cuenta corriente de derechos de aseo de domiciliario de fecha 10/07/24. Direcciones modificadas del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: El Traslado de la Patente Comercial Rol N°292589 a BRUVILÚ SPA, RUT N°77.328.018-5, giro: Venta al por menor de artículos de joyería, bisutería y relojería en comercios especializados y venta al por menor.



DESDE: CLARENCIA N°849, LOCAL 11, CONCÓN.

A : CLARENCIA N°849, LOCAL 09, CONCÓN.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/NAN/jca.-
Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado
- ❖ Departamento de Rentas



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 06 SEP 2024